

# PÓLIZA DE GARANTIA

ROTOPLASTIC DE CUAUHTEMOC

Rotoplastic de Cuauhtémoc otorga, la presente garantía, en contra de cualquier defecto proveniente de los materiales y mano de obra del tinaco marca REIMER, amparada por la misma. Esta garantía aplica para toda nuestra línea de tinacos siempre y cuando no hayan sido sujetos a mal uso, negligencia, accidentes, fenómenos naturales, instalación inadecuada hecha por terceros o reparaciones por personal ajeno a ROTOPLASTIC DE CUAUHTEMOC. El consumidor final acepta y reconoce que el uso del tinaco se instala de acuerdo con las recomendaciones contenidas en la guía de instalación y la guía de mantenimiento. Así mismo, el consumidor final que necesite hacer válida la garantía deberá enviar al correo [calidad@gruporeimer.mx](mailto:calidad@gruporeimer.mx) o comunicarse al teléfono 625 586 5034 ext. 106 y ó 625-120-20-58 con el fin de hacer llegar el comprobante de compra, la presente póliza de garantía sellada debidamente llenada para hacer espera de la autorización de su revisión física y acudir personalmente a la planta matriz en la cd. Cuauhtémoc Chih. para solicitar el cambio físico del tinaco, todo deberá hacerse dentro de los 30 días naturales siguientes a que se solicitó por parte del consumidor final.

Así mismo, el consumidor final acepta y reconoce que Rotoplastic de Cuauhtémoc debe validar que el cambio físico del tinaco es por defectos de fabricación o vicios ocultos de éste, por lo que la garantía y en consecuencia, el cambio físico del tinaco no procederá por daños provocados, enunciativa mas no limitativamente: por agentes externos, mal uso, uso distinto al que está destinado y/o diseñado, negligencia, accidentes, fenómenos naturales, instalación inadecuada realizada por terceros y/o reparaciones por personal ajeno a Rotoplastic de Cuauhtémoc.

## Procedimiento para hacer válida la garantía:

1. Para hacer válida la garantía se requiere la presentación directamente a planta de ROTOPLASTIC DE CUAUHTEMOC, de esta póliza debidamente llenada con los datos del propietario, domicilio y los datos de la factura de compra y la presentación del producto.
2. En el caso de la sucursal y o distribuidor autorizado deberá resolver la reclamación del consumidor final a la brevedad posible, salvo por caso fortuito o de fuerza mayor, enunciativa más no limitativamente: retrasos en el suministro de los tinacos.
3. Rotoplastic de Cuauhtémoc se reserva el derecho de hacer una evaluación en sitio, en caso de requerirse, para la aplicación o no de la garantía en el tinaco.
4. Rotoplastic de Cuauhtémoc se responsabiliza únicamente por el tinaco amparado por la presente garantía siempre que presente defectos en los materiales y mano de obra en su fabricación, pero no por instalaciones, ó equipos del cliente, ni por afectaciones a terceros.
5. Esta garantía no es válida por daños al tinaco si ésta no fue instalado y utilizado de acuerdo con las recomendaciones contenidas en la guía de instalación y la guía de mantenimiento.
6. Esta garantía se aplicará sólo a tinacos que no hayan sido sujetos a, enunciativa más no limitativamente: mal uso, uso distinto al que está destinado y/o diseñado, abuso, negligencia, accidentes, fenómenos naturales, instalación inadecuada hecha por terceros o reparaciones por personal ajeno a ROTOPLASTIC DE CUAUHTEMOC.
7. Bajo ninguna circunstancia se hará válida la garantía si no se han seguido las recomendaciones de mantenimiento preventivo sugerido en los diferentes productos en el instructivo o manual de instalación.
8. La vigencia de la póliza de garantía da inicio a partir de la fecha de adquisición del producto, la cual debe quedar establecida en la póliza de garantía o en el comprobante de venta correspondiente.
9. Para hacer efectiva la garantía no pueden exigirse otros requisitos más que la presentación del producto tal cual se presenta en la solicitud, únicamente con el defecto mostrado en la misma, garantía vigente, comprobante de venta y el formato debidamente llenado.

## Plazo de garantía:

PRODUCTO	
TINACO (Bicapa y tricapa)	5 AÑOS
ACCESORIOS (Válvula de llenado, Flotador No. 05, Multiconector y Tubo de respiración)	5 AÑOS

Nombre / Razon Social:		Fecha:	
Capacidad:	LTS	Tipo de Tinaco:	
		Marcar con una x	
		Domestico	
		Industrial	
Numero de serie:	Folio de Factura:		
Fecha inicial de compra:	Lugar de adquisicion:		
Producto almacenado:	Domicilio:		
Evidencia de la instalacion y tipo de falla en el Tinaco (fotografias):	Obligatorio	Forma de uso del Tinaco:	Marcar con una x
		Fijo	
		En transporte	
Telfono(s):	Correo:		
Descripcion y contexto de la situacion:			

Nombre y Firma del Solicitante



Para cualquier diferencia nos apegamos estrictamente a la ley federal de protección al consumidor.  
[www.gruporeimer.mx](http://www.gruporeimer.mx)